

Vranos, que ridez caminadamente entorno; sobre
novedad en quanto al modo de cobrar dichos;
y así puro el acuerdo, que mandó notificar al Señor
Dñ Frdrº Fernández Mozeno, no superventos los
pintor dibuje qd haúa novedad; y a comitente
que por no haver havido en su or realdad, ni a
seguido la muy M.º Villa la intención decretada;
y a muy variadas vela incertidumbres que se
cubrían en su mismo Decreto; sobre cuáles particulares
solo quedárate mi Ilmo. Cuerpo el reyo de acredita-
tar en su adecuación al Dho. Capítulo, que concuer-
ta prontitud más sus intenciones con las de aquél
para remediar, en caso de necesidad, qualche cosa
que cometió por inadvertencia aquél Señor.

I redundando los dho. puntos de que trata el pa-
pel de quince de Enero de este año á los q.
furan de intentar alrededor, separarse á parte
los que tiene autorizadas la corrupción, quel
si no reclama el Dho. Capítulo, y sobre los que
no es necesario molestar la atención qd
parece que serán concuerda á el Instrumento
de concordia, tanto tal sea motivo de otro modo
á que se fundare duda, sobre lo que no puede
hacerla, ni por qd que conduciendo (en sencillo de-
bido) los cochechos el viernes se huya se diría
y se diba ser aceite, á un pueblo, á que el cubo
sobre se pise, y entre á la Almazara, donde los
mazos de ella á el tiempo de hacer el aceite
repazante cada uno, el viernes, que cocare, y la